

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23931 *Resolución de 14 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Santoña (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 220, de 14 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnicos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Gestión, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santoña, 14 de noviembre de 2025.—El Alcalde, Jesús Gullart Fernández.